



Región de Murcia  
Consejería de Salud



EXPDTE.: CSE/1300/1100896076/19/PAS

## INFORME DE ASESORAMIENTO TÉCNICO

### OBJETO DEL INFORME:

JUSTIFICACIÓN PRESENTADA POR “SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES S.A.U.” EN RELACIÓN CON SU OFERTA ECONÓMICA INCURSA EN BAJA TEMERARIA O DESPROPORCIONADA, EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL “SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS Y ESTUDIOS GENÉTICOS POR LABORATORIOS EXTERNOS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ, DE LORCA, ADSCRITO A LA GERENCIA DEL ÁREA III DE SALUD-LORCA”

Lorca, a 15 de julio de 2019.

1

Gerencia Área III de Salud-Ctra.de Granada, Km.589-30817-Lorca-Telf: 968 489 373-Fax: 968 442421





El presente informe se emite a los efectos previstos en los artículos 149 y 159.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), a petición del Órgano de Contratación y con motivo de la justificación presentada por la empresa SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES S.A.U, a requerimiento de aquél, en relación con su oferta económica incurrida en baja temeraria o desproporcionada en el procedimiento de adjudicación del SERVICIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBAS ANALÍTICAS Y ESTUDIOS GENÉTICOS POR LABORATORIOS EXTERNOS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ, DE LORCA, ADSCRITO A LA GERENCIA DEL ÁREA III DE SALUD-LORCA.

De conformidad con los apartados 3.1 y 10.2.1 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la contratación de referencia, han de considerarse ofertas desproporcionadas o anormales aquellas que incluyan una baja en el precio superior al 10% del presupuesto base de licitación (50.000,00€), fijándose por tanto dicho límite en 45.000,00€.

El presupuesto base de licitación para 2 años de ejecución del contrato asciende a CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00€) exento de IVA y que, según consta en el estudio económico que incluye la propuesta de contratación, se ha calculado en base a los diferentes tipos de pruebas analíticas objeto del contrato, el número estimado de las mismas que se prevé realizar para cada tipo, así como el precio unitario correspondiente según costes actuales, para cuya determinación se han tenido en cuenta los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos.

Tal y como consta en el Acta de Apertura del Sobre C (Criterios cuantificables de forma automática), revisadas todas las ofertas presentadas y admitidas, de acuerdo con el citado apartado 10.2.1 del PCAP, y, en aplicación de dicho criterio, la Mesa de Contratación ha comprobado que las ofertas económicas presentadas por SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A.U. (baja inferior al 20,25% del presupuesto base de licitación) y REFERENCE LABORATORY, S.A. (baja inferior al 16,73% del presupuesto base de licitación), incurren en baja temeraria o desproporcionada. Y, en aplicación de lo previsto en el artículo 149 y 159.4.f) de la LCSP, se ha dado audiencia a las citadas empresas para que justifiquen la valoración de sus ofertas y precisen las condiciones de las mismas. La media aritmética de las ofertas económicas presentadas es de **42.490,33 €** (un **15,02%** inferior al presupuesto base de licitación).

Por lo que se refiere al objeto de presente informe, mediante escrito presentado el día 9 de julio de 2019, la licitadora SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A.U. presenta escrito de justificación de su oferta económica incurrida en baja temeraria o desproporcionada y de las condiciones de que





dispone para ejecutar la prestación. En dicho escrito, la viabilidad de dicha oferta se justifica por la interesada por concurrir las siguientes condiciones:

1. Su gran capacidad de negociación con proveedores de reactivos, controles y calibradores, que considera muy superior al resto de operadores del mercado dado su alto volumen de análisis realizados.
2. Su dotación tecnológica, como una de las más avanzadas y optimizadas del mercado, lo cual le permite la optimización de consumos de reactivos que se traduce en un uso más eficiente de los mismos.
3. Disponer de una extensa red de centros y unidades productivas en España conectadas logísticamente, moviéndose entre ellas un gran número de muestras mediante un sistema propio de transporte que le permite reducir y ajustar costes, lo que influye en el precio final del análisis.
4. Disponer, por parte de sus proveedores y para facilitar a los clientes, de material fungible pre-analítico de mejor calidad a un mejor coste, dado que analiza a diario un gran volumen de muestras (más de 20.000).
5. Organización productiva basada en el sistema LEAN, lo que supone unos procesos productivos estandarizados y ajustados, minimizando los costes de no calidad y las ineficiencias.
6. Una gestión muy optimizada de los recursos humanos aplicados en el proceso productivo, alcanzado unos ratios muy altos de productividad/persona.
7. Sistemática del control interno de calidad, así como estrategias de evaluación externa y seguimiento pre y post-analítico, que permiten trabajar siempre con los estándares máximos de calidad 6 SIGMA, lo que facilita la posibilidad de optimizar notablemente los costes de producción y así poder ofrecer precios muy competitivos.
8. Política de mantenimiento muy rigurosa (estricta aplicación de los planes de mantenimiento preventivo y de seguimiento), que le permite un uso más eficiente de los sistemas analíticos, al disminuir repeticiones o incidencias por mal funcionamiento que pueden afectar al coste de la producción.
9. Los precios ofertados están en línea con los que aplica en la prestación de los mismos servicios de análisis clínicos a otras estamentos y departamentos públicos y privados, garantizando la fiabilidad y calidad de los resultados obtenidos.

En base a lo anterior, la justificación presentada por SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES S.A.U. sobre la viabilidad económica y técnica de





Región de Murcia  
Consejería de Salud



su oferta incurra en baja temeraria o desproporcionada, puede concretarse en los siguientes aspectos:

1. Gran volumen de actividad (realización de más de 20.000 pruebas analíticas diarias), que le permite aprovechar las sinergias derivadas de ello y que se traducen en unos menores costes de producción derivados de la obtención de mejores precios en las compras de material que realizan a sus proveedores.
2. Sistemas de producción, de transporte, de gestión de recursos humanos, de control de calidad y de mantenimiento de equipos que le permiten obtener la mayor productividad de los recursos humanos y materiales utilizados, optimizando al máximo los costes de producción aplicables al precio de las pruebas analíticas.

La justificación presentada por SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES S.A.U. sobre la viabilidad de su oferta por importe de 39.873,00€, incurra en una baja del 20,25% sobre el presupuesto base de licitación, queda reforzada por el hecho de que la media aritmética de todas las ofertas económicas presentadas es de 42.490,33 € (un 15,02% inferior al presupuesto base de licitación), lo cual indica que los precios medios de mercado son muy cercanos a los ofertados por aquella y, aunque son bastante inferiores al precio base de licitación, ha de tenerse en cuenta que reflejan la sinergias que conlleva la contratación de todas las pruebas analíticas con una sola empresa, a diferencia de la situación existente en el momento de la estimación del presupuesto base de licitación, calculado según precios unitarios de facturación de cada prueba analítica en los diversos contratos menores concertados con diferentes prestadores de servicios de laboratorio.

## **CONCLUSIÓN.-**

En base a todo lo anterior, a la vista de los antecedentes obrantes en el expediente de contratación, y teniendo en cuenta la justificación presentada por la interesada, SE INFORMA que la oferta económica presentada por la licitadora SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES S.A.U., incurra en presunción de temeridad, es viable y puede ser cumplida de acuerdo con los requisitos, condiciones y obligaciones que debe asumir el adjudicatario.

En Lorca (Murcia), a 15 de julio de 2019.  
EL TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA  
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Fdo.: Manuel Montalbán Padilla

